



Unidad Administrativa de Secretaría  
Expte.: 7/2020-CJGL  
Ref.: DCC/jvsb  
Trámite: Convocatoria Junta de Gobierno Local

**ONALIA BUENO GARCÍA, Alcaldesa-Presidenta.**

**Extracto: Convocatoria de la Junta de Gobierno Local para mañana martes, día 11 de febrero de 2020, a las 9:00 horas, en sesión ordinaria.**

En uso de las atribuciones que me confiere el artículo 21.1c) Ley 7/85, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, en orden a convocar y presidir las sesiones de la Junta de Gobierno Local, y en cumplimiento de lo preceptuado en los artículos 87 y siguientes de la Ley 7/2015, de 1 de abril, de los Municipios de Canarias y artículos 69, 105 y disposición transitoria única del Reglamento Orgánico Municipal, **HE RESUELTO:**

Convocar **sesión ordinaria** de la Junta de Gobierno Local para el día **11 DE FEBRERO DE 2020** a las **09:00 horas**, en **primera convocatoria**, y en caso de no haber quórum suficiente, se celebrará en **segunda convocatoria una hora más tarde**, de conformidad con lo establecido en el artículo 113, 1 c) del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por RD número 2568/1986, de 28 de noviembre, con objeto de debatir los asuntos consignados en el siguiente:

#### ORDEN DEL DÍA

#### PRIMERO.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL BORRADOR DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

1.1.- Aprobación del borrador del acta de la sesión celebrada el día 28 de enero de 2020, en sesión ordinaria.

#### SEGUNDO.- RECURSOS HUMANOS.

2.1.- Propuesta para no iniciar procedimiento disciplinario al funcionario de carrera con categoría de Auxiliar Administrativo, [REDACTED] expediente Rso20-015.

2.2.- Propuesta para conceder al trabajador laboral de este Ayuntamiento, [REDACTED] el abono de 3.118,10 euros brutos en concepto de gratificación por los 25 años de servicio en esta Administración, expediente Rso20-018.

#### TERCERO.- AUTORIZACIÓN, DISPOSICIÓN Y RECONOCIMIENTO DE OBLIGACIONES.

3.1.- Propuesta para el reconocimiento de obligaciones correspondientes a facturas, por un importe total de 14.458,45 euros.

3.2.- Propuesta para el reconocimiento de obligaciones correspondientes a facturas, por un importe total de 85.421,01 euros.

3.3.- Propuesta para desestimar el reconocimiento de obligaciones correspondientes a facturas, por un importe total de 77,11 euros.

3.4.- Propuesta para la aprobación del expediente para la contratación de los servicios, suministros menores e interpretaciones artísticas, así como la autorización del gasto del proyecto CULTURAULA 2020, por importe de 45.283,20 euros.

#### CUARTO.- URBANISMO.

4.1.- Propuesta para denegar a D<sup>a</sup> MARÍA DOLORES LEÓN LORENZO, licencia urbanística de Obra Mayor consistente en "construcción de almacén agrícola" en El Llano, Barranco de Arguineguín, de

Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
ONALIA BUENO GARCIA (AYUNTAMIENTO DE MOGAN)	Alcaldesa-Presidenta	10/02/2020 08:08
DAVID CHAO CASTRO (AYUNTAMIENTO DE MOGAN)	Secretario General Accidental	10/02/2020 08:10

este término municipal, expediente 14458/2017-11.

**4.2.-** Propuesta para denegar a D<sup>a</sup> ARMINDA ABREU HERRERA, en representación de LIDL SUPERMERCADOS, S.A., la licencia urbanística de obra mayor, consistente en “acondicionamiento de la Glorieta de la Avenida Los Canarios y Acceso a la Parcela D1.1”, en este término municipal, expediente 4732/2019-11.

**4.3.-** Propuesta para denegar a D. KE WU licencia urbanística de Obra Mayor, consistente en “legalización de modificación de fachada”, en la calle Teguisa n.º 14, Lomados, Arguineguín, de este término municipal, expediente 12807/2016-11.

**4.4.-** Propuesta para denegar a D. JUAN CARLOS SUÁREZ RAMÍREZ, en nombre y representación de D. JAN THOMAS LISETH, licencia urbanística de Obra Mayor consistente en “apertura de hueco en la fachada”, en la calle Mencey n.º 101, Urbanización Lomados, Arguineguín, de este término municipal, expediente 15716/2015-11.

**4.5.-** Propuesta para declarar que no se opera el silencio administrativo positivo alegado y denegar a D. JOSÉ LUIS RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ, en representación de RENTA RESIDENCIAL, S.A., la licencia urbanística de obra mayor, consistente en “estructura para pérgola, cubierta ligera y soporte de paneles fotovoltaicos” en Apartamentos Marina Élite, Barranco de Balito, de este término municipal, expediente 12115/2016-11-35.

**4.6.-** Propuesta para acceder a la solicitud de “modificación de la licencia de obra mayor”, otorgada por la Junta de Gobierno Local de este Ayuntamiento, de fecha 25 de julio de 2017, para la “construcción de edificio de tres plantas”, situado en Pasaje de Los Pescadores, P/8 del PERI de Playa de Mogán, de este término municipal, interesada por D. LUIS MARRERO WATCHTENDORFF, en representación de la COMUNIDAD DE BIENES MARRERO CABRERA, expediente 3160/2018-11.

#### **QUINTO.- INFRACCIONES A ORDENANZAS.**

**5.1.-** Propuesta para imponer a [REDACTED] una multa por importe de 2.501,00 euros, por la comisión de una infracción calificada como grave, consistente en “ejercer el reparto o buzoneo de publicidad y cualquier otro medio que atente contra el medio ambiente y la urbanidad”, expediente 004/2019 PUB/SAN.

**5.2.-** Propuesta para imponer a [REDACTED] una multa por importe de 751,00 euros, por la comisión de una infracción calificada como grave, consistente en “no ocupar exactamente el lugar que haya sido fijado en la licencia”, expediente 007/2019 DP/SAN.

#### **SEXTO.- OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS.**

**6.1.-** Propuesta para la aprobación de la descomposición de la partida alzada a justificar correspondiente a la unidad 09.01.01 de la obra “Bordillo acera hormigón 18x17x15 cm”, por un importe de 4.189,73 euros, expediente 17-OBR-63.

#### **SÉPTIMO.- PATRIMONIO.**

**7.1.-** Propuesta en relación con los cuartos de enseres de los armadores situados en el Puerto de Arguineguín, y del cumplimiento de las condiciones de uso de los mismos por parte de los armadores, expediente 1/2020.

#### **OCTAVO.- ASUNTOS DE URGENCIA.**

Por el Sr. Secretario General Accidental se llevarán a cabo los trámites necesarios para la efectividad de esta resolución.

Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
ONALIA BUENO GARCIA (AYUNTAMIENTO DE MOGAN)	Alcaldesa-Presidenta	10/02/2020 08:08
DAVID CHAO CASTRO (AYUNTAMIENTO DE MOGAN)	Secretario General Accidental	10/02/2020 08:10



Unidad Administrativa de Secretaría  
Expte.: 7/2020-CJGL  
Ref.: DCC/jvsb  
Trámite: Convocatoria Junta de Gobierno Local

En Mogán, lo manda y firma la Alcaldesa-Presidenta.

El Secretario General Accidental  
DAVID CHAO CASTRO  
(Decreto 3146/2016 de 2 de diciembre)

Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
ONALIA BUENO GARCÍA (AYUNTAMIENTO DE MOGAN)	Alcaldesa-Presidenta	10/02/2020 08:08
DAVID CHAO CASTRO (AYUNTAMIENTO DE MOGAN)	Secretario General Accidental	10/02/2020 08:10